

Información necesaria para una reunión de inicio de proyecto de TFG

DOCUMENTO



Contenido

1	Propósito	3
2	Alcance	3
3	Documentos relacionados.....	3
4	Abreviaturas	3
5	Información necesaria para una reunión de inicio de proyecto TFG	4
5.1	Definición de los entregables del proyecto por parte de la o las personas desarrolladoras asignadas al TFG a la DTIC	4
5.2	Insumos proporcionados por la DTIC.....	5
5.3	Restricciones y responsabilidades de los participantes en el proyecto TFG..	5

	Información necesaria para reunión de inicio de proyecto de TFG	Código	DUNED DTIC-USI 03.01
		Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Rige a partir de	01 de octubre, 2026
		Versión	1.0
		Aprobado	CR-1273-2026
		Página	3 de 7

1 Propósito

El propósito de este documento es proporcionar la información necesaria para la reunión de inicio de un proyecto de Trabajos Finales de Graduación (TFG) con la persona estudiante asignada o grupo de personas estudiantes asignadas para el desarrollo de aplicaciones de la UNED.

2 Alcance

Este formulario aplica principalmente para las personas estudiantes de TFG con un proyecto que cuenta con visto bueno de la DTIC y asignación de una persona encargada de la atención del TFG en la DTIC para el inicio del proyecto.

Además, debe ser de conocimiento para la persona encargada de la Cátedra de TFG de la carrera de Ingeniería Informática de la UNED y personal de la cátedra que participe en el proceso académico del desarrollo de requerimientos de aplicaciones de la UNED.

3 Documentos relacionados

- PUNED DTIC-USI 03 Asesoría para solicitudes de desarrollo de software y sitios web por parte de terceros a la DTIC
- FUNED DTIC-USI 03.03 Formulario trámite de visto bueno de proyectos de desarrollo -modalidad Trabajos Finales de Graduación
- FUNED DTIC-USI 03.04 Formulario asignación de persona estudiante a proyectos de desarrollo- modalidad TFG que cuentan con visto bueno.

4 Abreviaturas

DTIC Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.

	Información necesaria para reunión de inicio de proyecto de TFG	Código	DUNED DTIC-USI 03.01
		Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Rige a partir de	01 de octubre, 2026
		Versión	1.0
		Aprobado	CR-1273-2026
		Página	4 de 7

UNED Universidad Estatal a Distancia
USI Unidad de Sistemas de Información
TFG Trabajos Finales de Graduación

5 Información necesaria para una reunión de inicio de proyecto TFG

5.1 Definición de los entregables del proyecto por parte de la o las personas desarrolladoras asignadas al TFG a la DTIC

Los productos mínimos entregables que debe aportar la persona(s) estudiante(s) asignadas al proyecto son los siguientes:

- Artefacto de especificación de requerimientos que serán parte del alcance del proyecto, en formato de historias de usuario o formato IEEE.
- Modelo de base de datos y scripts correspondientes a creación de tablas, constraints, funciones y procedimientos almacenados.
- Diccionario de datos (los scripts de creación de tablas deberán tener la documentación de cada uno de los campos, de cada tabla del modelo, relaciones, constraints, etc.).
- Código fuente actualizado en el servidor de DevOps de la UNED (para este punto la DTIC creará el proyecto en la plataforma de DevOps, así como la autorización a los estudiantes participantes del proyecto de desarrollo).
- Documento de manual de usuario.
- Reporte de seguridad que detalle los aspectos de seguridad que implementaron, las pruebas de seguridad realizadas, así como la forma en que se efectuó el cumplimiento de cualquier aspecto solicitado en materia de seguridad.

	Información necesaria para reunión de inicio de proyecto de TFG	Código	DUNED DTIC-USI 03.01
		Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Rige a partir de	01 de octubre, 2026
		Versión	1.0
		Aprobado	CR-1273-2026
		Página	5 de 7

5.2 Insumos proporcionados por la DTIC

La DTIC proveerá a las personas desarrolladoras del proyecto de TFG de los siguientes insumos:

- Estándar de base de datos.
- Guía para el control de versiones de fuentes.
- Guía para la realización de historias de usuarios.
- Ejemplo del diseño base (plantilla) para aplicaciones Web.
- Usuarios de red y VPN (los participantes deberán gestionarlo con la contraparte DTIC).
- Ejemplo de proyecto base (dependerá del tipo de proyecto a desarrollar).
- Manuales de usuario y documentación del sistema (en caso de que la DTIC posea dichos documentos), principalmente para los proyectos que involucren migración o actualización de un sistema existente a otra tecnología.
- Reglamento para uso de equipos de cómputo e Internet de la Universidad Estatal a Distancia
- Acceso al IDE de desarrollo empleado por la DTIC.

5.3 Restricciones y responsabilidades de los participantes en el proyecto TFG

A continuación, se detallan las algunas de las restricciones y responsabilidades de los participantes en el proyecto de TFG.

1. Los estudiantes participantes deberán mantener en todo momento el respeto con los demás integrantes del proyecto sean estudiantes o funcionarios y un

	Información necesaria para reunión de inicio de proyecto de TFG	Código	DUNED DTIC-USI 03.01
		Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Rige a partir de	01 de octubre, 2026
		Versión	1.0
		Aprobado	CR-1273-2026
		Página	6 de 7

comportamiento ético, en caso de no cumplirse, se solicitará la aplicación de las disposiciones normativas de la UNED pudiéndose llegar a rescindir la participación de la persona.

2. Las partes involucradas (personas estudiantes, director de TFG y cátedra de TFG) deberán acatar que, toda la información brindada por la DTIC sobre los sistemas, requerimientos, detalle de implementaciones de software, usuarios o permisos asignados a ellos, esquemas de seguridad referentes al proyecto o a la infraestructura UNED, serán considerados confidenciales y está prohibido el compartir o divulgar la información con terceros. Cualquier comportamiento irregular identificado por la DTIC podrá implicar la restricción de los accesos, a pesar de lo que esto pueda significar para la conclusión del TFG. Sin descarte de acciones disciplinarias por parte de la UNED.

3. Los estudiantes participantes deberán hacer uso exclusivo y responsable de los recursos asignados para el desarrollo del proyecto: usuarios de red, VPN, accesos a sistemas o a bases de datos. En el caso de uso indebido, la DTIC establecerá las medidas correspondientes, yendo desde un llamado de atención por escrito hasta la remoción de la participación y la aplicación de la normativa institucional, así como las leyes nacionales.

4. Las personas estudiantes deberán aplicar las recomendaciones de seguridad digital indicadas por la DTIC.

5. Las soluciones desarrolladas como parte del proyecto TFG, deben utilizar software con licenciamiento con el que cuenta la universidad durante el desarrollo, por lo que deberán consultar al personal de la DTIC la incorporación de componentes que requieran licenciamiento o sean de fuentes gratuitas.

6. Con respecto a los productos mínimos entregables que las personas estudiantes deben proporcionar a la DTIC, si requieren incluir los artefactos como

	Información necesaria para reunión de inicio de proyecto de TFG	Código	DUNED DTIC-USI 03.01
		Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
		Rige a partir de	01 de octubre, 2026
		Versión	1.0
		Aprobado	CR-1273-2026
		Página	7 de 7

evidencia para el documento de su informe final de TFG, se solicita que sean tratados con el fin de reducir el riesgo de mostrar información confidencial que vaya a generar alguna vulnerabilidad, para lo que se solicita la anonimización de datos. Entre los que se incluyen: usuarios, nombres de esquemas de base de datos, nombres o IP de servidores, diagramas de base de datos, esquemas de seguridad, esquemas de red, etc.

7. El diseño base (plantilla) para aplicaciones Web o de otro tipo, así como proyectos base son de uso exclusivo para los desarrollos de la UNED que residen en servidores que gestiona la DTIC, por lo que, se prohíbe el uso que sea diferente del que se ha otorgado por la DTIC.

8. Las pruebas de usuario de los proyectos desarrollados bajo el proyecto TFG deberán ser realizados bajo la infraestructura de la UNED, en coordinación con el personal de la DTIC.